

San Diego 02 de marzo de 2022.

Sres. Universidad José Antonio Páez
Prof. María Alejandra Reyes – Secretaría
(copia Prof. Haydee Páez – Rectorado)

Me dirijo a Ustedes, ofreciendo un cordial saludo, y planteando en esta oportunidad la intención de llevar a cabo la realización de un instructivo que permita orientar a todo el personal de la Universidad José Antonio Páez, tomando en cuenta la situación de Pandemia actual por la infección con el virus SarsCov-2 causante de la enfermedad de Covid-19. Este instructivo servirá como guía rápida para aquellos directores, coordinadores o responsables de áreas o departamentos al momento de que algún trabajador comunique en persona o vía telefónica, el hecho de presentar síntomas de inicio de algún síndrome viral.

Desde el año 2020, la Universidad y Samosalud han estado trabajando siempre en conjunto tomando las medidas preventivas generales aplicadas en oficinas, salones de clases y en reuniones, realizando en un principio muchas actividades del quehacer universitario en forma virtual o a distancia. Sin embargo, el tiempo prolongado de la permanencia del virus SarCov-2 en la humanidad, la aplicación de vacunas a la población venezolana, que ha disminuido la frecuencia de complicaciones graves de Covid-19 y las necesidades de las Empresas y sus trabajadores, han llevado a la realización cada vez más frecuente de actividades en forma presencial, haciendo esto que las personas tengan un mayor riesgo de adquirir una infección viral en la comunidad, núcleo familiar o reuniones de amigos, así como en su lugar de trabajo, traída al sitio por un compañero o por cualquier persona que acuda a las instalaciones de la universidad. La enfermedad Covid-19 no es una enfermedad ocupacional, ya que la persona puede adquirirla en cualquier sitio durante sus actividades cotidianas, y se manifestará como un cuadro clínico ya conocido por los médicos, con la presentación de síntomas y signos de la enfermedad.

Por todos los motivos aquí planteados, es necesario hacer un recordatorio de las medidas preventivas a tomar en el ambiente de trabajo a la hora de presentarse alguna sospecha de caso o persona con inicio de síntomas de síndrome viral.

En archivo adjunto se presenta un Instructivo indicando una serie de pasos a seguir con relación a la función del jefe inmediato de la persona que presente síntomas, la comunicación hacia la Dirección de Recursos Humanos y la Atención por el Servicio Médico en los casos solicitados. Además, cada trabajador debe estar informado de qué hacer en un momento dado si presenta la aparición de algún síntoma, ya que es responsabilidad de todos y de cada quién el saber manejarse en una situación de inicio de un síndrome viral, para evitar, en la mayor medida posible, acudir al ambiente de trabajo si está sintomático.

Sin más a que hacer referencia, y sin otro asunto que comentar, me despido, atentamente;

Dr. José David Ribaldi.
Director Médico.
SAMOSALUD.